

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1659



Fecha de ingreso: 23-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-06-2023

Folio: 2023-1659

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUILLERMO MARTINEZ SALAZAR
Domicilio: CALLE RINOCERONTE 13010 COLONIA VALLE DORADO (EL DORADO)
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACION DE CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-373-024-00004-00-0000
Propietario: GUILLERMO MARTINEZ SALAZAR
Domicilio: CALL RINOCERONTE L4 M4 Z2 COLONIA VALLE DORADO (EL DORADO)

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	108.90	0.00	2.57	VOLADOS	5,781.95
1990319	CONST. TEJABAN	1	15.39	0.00	0.00		159.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	124.29	0.00	2.57		263.21
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	5,781.95
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	124.29	0.00	2.57		594.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	124.29	0.00	2.57		263.21
TOTALES			372.87	0.00	7.71		\$ 12,844.13

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Y DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-06-2023 13:35:5

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c02146efcd885b00e6ab61194852a31148a3b06bc376202145b4d4f3fc48069bb8d921f1c0af4db5bef692087